
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
	CIRCULAR N° 39	Página 1 de 1

DE:	LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR Secretario de Educación Departamental
PARA:	Directores de Núcleo Educativo, Directivos y Docentes del sector oficial y no oficial de la ETC Huila.
ASUNTO:	Orientaciones sobre el proceso de evaluación escolar y su relación con esta época de crisis y aislamiento obligatorio.
FECHA:	27 de Abril de 2020

Como consecuencia de la restricción en la actividad laboral presencial por razones de bioseguridad, hay preocupación con respecto al proceso de evaluación de los escolares, debido a los cambios generados por la implementación de estrategias virtuales. Con el fin de fortalecer el proceso de evaluación escolar, se formulan las siguientes recomendaciones a directivos docentes, docentes e integrantes mayores de los hogares.

- 1 El trabajo en casa debe permitir alcanzar lo expuesto en el numeral 7 de la Circular No. 34 de 2020, expedida por la Secretaría de Educación en términos de desempeños integrales en las diversas dimensiones de desarrollo de los escolares.
- 2 Se debe fortalecer la comunicación con los hogares, para que apoyen en el acompañamiento no solo académico sino socioemocional.
- 3 Los directivos docentes deben tener en cuenta:
 - 3.1 La desigualdad de condiciones de nuestros escolares. Por ejemplo: a) algunos tienen computador otros no, b) unos cuentan con conectividad y otros no, c) en algunos hogares solo hay un computador y debe ser utilizado por varios hermanos de distinto grado e institución, entre otros.
 - 3.2 La evaluación no debe ser solo para el estudiante con fundamento en el avance de las guías o realización de las tareas, sino, también, para mejorar las estrategias y el logro de aprendizajes significativos.
 - 3.3 Por encima de cualquier otra consideración, la nota debe ser el resultado del esfuerzo del estudiante y su entorno familiar por hacer que los aprendizajes sean significativos, de ahí que evaluación es integral, que se reflejará más en crecimiento de la comunidad educativa, por ello, la nota evaluativas o calificación es el resultado de la labor de equipo.
 - 3.4 Tener en cuenta que evaluar es acompañar al alumno y a la familia para que puedan hacer uso del error y el acierto como instancias de seguimiento, control y superación durante el proceso.
 - 3.5 Flexibilizar las formas de trabajo de los docentes; debe importar más el acompañamiento permanente a los hogares.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
	CIRCULAR N° 39	Página 1 de 1

3.6 En uso de la autonomía institucional, flexibilizar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE; recomendar la NO reprobación para el presente año 2020.

3.7 Implementar estrategias que permitan evitar al máximo la deserción escolar.

3.8 Definir tiempos para la entrega de materiales de los establecimientos educativos a los escolares, seguimiento y retroalimentación al proceso de aprendizaje y la entrega de informes.

4. Los docentes deben:

4.1 Tener en cuenta los desequilibrios tecnológicos que hay en los hogares, para el proceso de evaluación de los escolares. El desafío es formar y evaluar a partir de la realidad de los hogares y los recursos con los que se cuenta en el ejercicio de aprender.

4.2 El énfasis de la evaluación no debería ser tanto para mirar si el escolar desarrolla las guías o hace las tareas, sino para superar, permanentemente, las fallas en las estrategias que se están utilizando y poder mejorarlas.

4.3 Evaluar los desempeños contextualizados en las áreas, dando prioridad a lo afectivo, lo socio familiar y emocional.

4.4 Promover el desarrollo del pensamiento crítico, permitiendo que los escolares, de conformidad con su edad y grado, expresen sus opiniones, sus ideas individuales, los argumentos a favor o en contra de algo o alguien y tomen decisiones, las escriban, las representen, las graben, etc.

4.5 Evaluar, como valoración para incidir en cambios en los desempeños de los escolares, utilizando diversas estrategias; si no se evalúa, no se está enseñando, no se está educando, no se está formando.


4.6 No olvidar que el confinamiento incide en el proceso y resultado de la evaluación.

4.7 Involucrar elementos lúdicos, estéticos, deportivos (danza, yoga, juegos de mesa) y artísticos en la valoración de los escolares.

5. Los adultos en los hogares:

5.1 Considerar que lo fundamental es expresar comprensión y amor, orientarlos, apoyarlos y protegerlos; leer y conocer con ellos los materiales entregados por el MEN, la Secretaría de Educación y la institución educativa.

5.2 Considerar que se corre el riesgo que el escolar no quiera estudiar más (deserción) o que el familiar adulto responsable lo retire, porque considera que no tiene las competencias académicas o de conocimiento para ayudarles en las actividades que envían los docentes. En estos casos, hay que tranquilizarse, asumir el análisis colectivo docentes y directivos docentes, para que, entre todos, encuentren la solución más favorable, para que el escolar pueda continuar su formación y los padres y adultos, en el hogar, no asuman

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
	CIRCULAR N° 39	Página 1 de 1

compromisos que no pueden realizar, sino, aquellos que mejoren la confianza y brinden al menor facilidades para continuar sus estudios, en términos de disponibilidad de espacio y tiempo y liberación de tareas del hogar que afecten su estudio.

5.3 Querer siempre acompañar con afecto a sus hijos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje; por lo menos una (01) hora al día, especialmente los niños que cursan el nivel de preescolar y básica primaria. Significa, mínimamente, hacerles sentir interés por su compañía, a través del dialogo sobre historias, noticias, cuentos, películas e involucrarlos en juegos, aficiones y actividades del hogar; si los escolares manifiestan interés por alguna actividad artística, deportiva o intelectual, busquen la manera de darles apoyo y estímulo para que la practiquen.

Cordialmente,



LUIS ALFREDO ORTÍZ TOVAR
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Darío Antonio Gómez Guerra
Líder Proceso de Gestión de la Evaluación



Revisó: Bernardo Rouillé Tamayo /Asunto legales